

NOTA INFORMATIVA EXPEDIENTE CNMY24/SAMC/08:

APARTADO LL DEL ANEXO I DEL PCAP

Por la presente, se informa a las entidades interesadas en la licitación de referencia que en el Apartado LL del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) se ha detectado un error material. En concreto:

Donde dice:

1) <u>Criterios de adjudicación cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas.</u>

Orden	Ponderación	Concepto	Puntos	Fórmula matemática	Sobre
3	35 %	Oferta económica	55	Pn = Pmáx x (1 –[(%Obaj - %On)/100])	3
4	20%	Criterio Social	20	SI/NO	3

1. Oferta económica = 35 puntos.

La valoración se realizará asignando la puntuación máxima a la oferta cuyo importe sea el más económico y al resto de ofertas admitidas se les asignarán las puntuaciones según la siguiente formula:

$$P_n = P_{max} \times (1 - [(\%O_{baj} - \%O_n)/100])$$

Siendo:	P _n :	Puntuación de la oferta del licitador n	
	P _{máx}	Puntuación máxima en este apartado (55 puntos)	
	%O baj∶	Porcentaje baja máxima	
	%O n:	Porcentaje baja licitador n	

...

A la oferta más baja se le asignará el valor máximo de puntos: 55 puntos.

Debe decir:

2) Criterios de adjudicación cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas.

Orden	Ponderación	Concepto	Puntos	Fórmula matemática	Sobre
3	35 %	Oferta económica	35	Pn = Pmáx x (1 –[(%Obaj - %On)/100])	3
4	20%	Criterio Social	20	SI/NO	3

2. Oferta económica = 35 puntos.

La valoración se realizará asignando la puntuación máxima a la oferta cuyo importe sea el más económico y al resto de ofertas admitidas se les asignarán las puntuaciones según la siguiente formula:

$$P_n = P_{max} \times (1 - [(\%O_{bai} - \%O_n)/100])$$

Siendo:	P _n :	Puntuación de la oferta del licitador n	
	Pmáx	Puntuación máxima en este apartado (35 puntos)	
	%O baj:	Porcentaje baja máxima	
	%O n:	Porcentaje baja licitador n	

...

A la oferta más baja se le asignará el valor máximo de puntos: 35 puntos.